

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°048/2014

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme lo dispuesto en el Artículo 31 del Título IX de los Estatutos del Colegio y en los Artículos 6 y 7 del Reglamento de la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.), ha resuelto ratificar como miembros de esta comisión a:


- SERGIO LUCERO CONUS, RCP 130
- MARIA INES WINKLER MULLER, RCP 623
- PATRICIA HAMEL BARBOSA, RCP 60
- ISABEL KATZ BIANCHI, RCP 530

Los colegas antes mencionados quedan para todos los efectos, designados en dicha calidad desde esta fecha hasta el final del periodo correspondiente, el cual vence el 13 de Septiembre del 2017.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. Iris Morales Recabal
SECRETARIA GENERAL